

México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilínea

Jaime García Amaral
Javier Basulto Poot

Desde el inicio de los años noventa, los nexos de México con Europa han experimentado una transformación significativa principalmente a través de la consolidación, durante ese tiempo, de vínculos formales que han acercado cada vez más a nuestro país con los Estados europeos y las estructuras de cooperación política y económica de ese continente.

En seguimiento del objetivo general de diversificar su política exterior, México ha instrumentado medidas sin precedente que han conseguido ampliar su presencia en Europa en los últimos 10 años. Las líneas de acción en este campo han sido múltiples pero, en aras de la simplicidad de exposición, podrían ser categorizadas en tres niveles diferentes aunque conexos: a) en el plano bilateral, es decir, en lo referente a los lazos individuales entre México y los países integrantes del continente; b) en el ámbito de los esquemas de cooperación europeos, especialmente con la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Asociación Europea de Libre Comercio, y c) en los vínculos birregionales entre América Latina y el Caribe con Europa.

Este artículo intenta examinar brevemente los avances más relevantes en la relación México-Europa, tarea poco fácil

ante la pluralidad de países, actores, temas e intereses que intervienen en vínculos tan vastos. Con todo, se abordará esta empresa al describir los puntos de mayor interés en el orden de los niveles apenas presentados (nexos de Estado a Estado, con los mecanismos de cooperación y contactos birregionales), a fin de identificar, como conclusión del análisis, algunos factores que podrían orientar la acción de México en el continente europeo en los próximos años.

México y los países europeos

Las políticas que México ha instrumentado en sus contactos bilaterales con los Estados europeos han llevado en la última década a un incremento de la presencia mexicana en el continente, particularmente en los países de Europa que ejercen una mayor influencia económica, política y social.

Como es comprensible, dentro de la amalgama continental destacan algunos países con los que México ya mantiene contactos muy intensos, por ejemplo, España o Francia, naciones con las que existen numerosos vínculos históricos y culturales, lo mismo que Alemania y Reino Unido, Estados que se encuentran entre los mayores socios comerciales de nuestro país.

En este punto, es necesario recordar que, desde mediados de la década de los ochenta, la política exterior de México ha concentrado gran parte de sus labores en la promoción económica internacional. En ese contexto, se ha logrado consolidar fuertes lazos de comercio e inversión con algunos de los más importantes Estados europeos.

Por ejemplo, los cinco mayores socios comerciales de México en el continente europeo durante 2002, de acuerdo con los montos correspondientes de intercambios, fueron: Alemania

(7 305 millones de dólares, MDD), España (3 648 MDD), Italia (2 346 MDD), Francia (2 169 MDD) y Reino Unido (1 962 MDD).¹

En lo relativo a inversiones, entre enero de 1994 y diciembre de 2002, los cinco mayores socios de México en Europa y las cifras globales respectivas fueron: Países Bajos (9 840 MDD), España (4 612 MDD), Reino Unido (3 111 MDD), Alemania (3 041 MDD) y Dinamarca (776 MDD).

El buen estado de los intercambios económicos ha sido paralelo a la expansión de la imagen de México en el continente. A partir del desmembramiento del bloque socialista y el surgimiento de nuevos Estados en Europa Central y Oriental, México extendió sus redes de diálogo al iniciar relaciones diplomáticas con Estonia, Letonia y Lituania en 1991; con Belarús, Croacia, Eslovenia, Georgia, Moldova y Ucrania en 1992, y con Bosnia-Herzegovina y la Antigua República Yugoslava de Macedonia en 2001. Ello, adicionalmente al establecimiento de contactos con la Santa Sede en 1992.

A principios de 2003, México mantenía relaciones con todos los países del continente a través de sus vínculos diplomáticos con 46 países europeos y uno más a nivel consular (San Marino). Nuestro país está representado por 23 embajadas y tres consulados generales en Europa. En contraparte, 29 Estados europeos poseen embajadas en nuestro país y 13 más mantienen concurrencias desde Estados Unidos.

Los esfuerzos mexicanos por intensificar sus lazos políticos con el continente han llevado también a la creación, desde 1990, de mecanismos de consultas políticas con 25 naciones europeas.² Esos mecanismos consisten en reuniones regulares en

¹ Todas las cifras de este artículo tienen como fuente los datos proporcionados por la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

² A partir del citado año, se han instaurado mecanismos de consultas con Alemania (1991); Reino Unido (1992); Armenia (1993); Belarús, Eslovenia,

las cuales se abordan puntos de interés mutuo y que han tenido un impacto a toda luz positivo en la aproximación de posiciones entre nuestro país y los Estados de interlocución, tanto en materias de naturaleza puramente bilateral como en los acontecimientos de actualidad internacional.

Además de los mecanismos de consultas, México ha establecido reuniones de Comisión Binacional con cuatro países europeos: España (desde 1977), Francia (1992), Italia (1991) y Portugal (1990). Las Comisiones Binacionales consisten en encuentros de menor regularidad, pero de mayor nivel, en los cuales se aborda una gama amplia de asuntos que conciernen a ambos países.

Esta evolución de instrumentos formales ha estado acompañada por una coincidencia creciente en el plano político, al compartir México gran parte de los objetivos declarados de los países europeos, como el imperio de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la justicia social. Esta comunión de objetivos se inscribe también dentro del objetivo mexicano de promoción del multilateralismo como vía privilegiada para abordar los problemas de nuestro tiempo, los cuales muchas veces no conocen fronteras nacionales.

A guisa de ejemplo, podemos decir que la concurrencia de puntos de vista entre México y las naciones europeas en los foros de vocación universal, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es frecuente y se está trabajando para ampliar aún más la cooperación en esa esfera. De este modo, la proximidad de las posiciones entre México y Europa ha sido patente en la actuación de ambas partes en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (agosto-

Francia, Georgia, Portugal, Rumania y Rusia (1996); Bélgica, Finlandia, Hungría y Ucrania (1997); Grecia, Polonia, Suecia y Turquía (1998); Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Letonia y Lituania (2000); Serbia y Montenegro (antigua Yugoslavia, 2002) y Países Bajos (2003).

septiembre de 2002); asimismo, en las posiciones que México ha sostenido al interior del Consejo de Seguridad de la ONU en temas críticos, como el conflicto en torno a Iraq.

Para México, identificar un índice más amplio de puntos concretos de colaboración en el escenario político global constituye actualmente una prioridad de sus actividades hacia Europa. A través de esa cooperación reforzada, se busca asegurar el papel de nuestro país como un actor que participe de forma dinámica en la evolución de la agenda internacional contemporánea, sin limitarse a ser un simple testigo del acontecer mundial.

En la vía del fortalecimiento del diálogo político, los encuentros de alto nivel se han multiplicado en los últimos años como una muestra de la densidad de las relaciones alcanzadas con los países europeos. Tan sólo desde el inicio de actividades de la actual administración, se han registrado numerosas visitas a México de jefes de Estado y de Gobierno, al igual que de altos funcionarios europeos. Por la parte mexicana, de diciembre de 2000 a marzo de 2003, el presidente Vicente Fox realizó cinco giras por Europa en visitas de Estado, oficiales y de trabajo, incluyendo etapas en Alemania, Bélgica, España, Francia, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, la Santa Sede y Suiza.

Los contactos en el ámbito parlamentario constituyen otro elemento de gran relevancia en los contactos políticos bilaterales, y éstos se reflejan en las numerosas visitas de legisladores mexicanos a algunos Estados europeos, y de sus contrapartes europeas a nuestro país, en la celebración de reuniones interparlamentarias y en la creación de grupos de amistad binacionales en el seno de los órganos legislativos.

Las actividades encaminadas al fomento económico y a la aproximación política se complementan con un importante rubro de cooperación con los Estados europeos. Sobre este particular, México ha logrado constituir un conjunto importante de

acuerdos bilaterales de cooperación, principalmente de tipo científico, técnico, académico y cultural.

La difusión cultural reviste un cariz particular en estos esfuerzos; cabe señalar que somos el único Estado de América Latina con un número importante de institutos culturales en Europa.

En la actualidad, las relaciones de México con los países europeos han alcanzado un nivel muy significativo de coincidencia y de intercambio. Las modificaciones al interior del continente europeo y las propias necesidades de México apuntan a que, en los próximos años, las políticas orientadas a los Estados europeos deberán explorar una mayor diversificación de los contactos. Esto será particularmente importante con los países medios de Europa Central y Oriental que pasarán a ser socios de México dentro del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, tras su ingreso a ese bloque, programado para mayo de 2004.

De igual manera, será necesario fortalecer los nexos con Rusia, país que ejerce una enorme influencia política en el este europeo y con el cual aún existe un potencial vasto de cooperación. Ése sería también el caso de Turquía, nación inscrita en el ámbito de los países europeos pero que posee una relevancia particular no sólo en la región de los Balcanes y en el Mediterráneo, sino también entre los países de lengua túrquica del Cáucaso y Asia Central.

Finalmente, México deberá aprovechar a plenitud los canales abiertos en los últimos años al identificar prioridades en su acción bilateral dentro del contexto europeo, proseguir con el seguimiento estricto de los compromisos derivados de las reuniones de alto nivel y organizar a los grupos de amistad (parlamentarios, ex becarios europeos en México, sociedad civil interesada en asuntos mexicanos), a fin de procurar el apoyo interno en las materias de importancia para nuestro país.

Por otra parte, en el plano doméstico se deberá dar una mayor difusión a los desafíos y a las oportunidades que el entramado de acuerdos e instrumentos de diálogo con las diversas naciones europeas concede a México para, de esta manera, propiciar un mejor aprovechamiento de éstos.

Relación de México con los esquemas europeos de unificación

De forma paralela a los avances en lo bilateral, en los últimos 10 años México ha afianzado sus nexos con tres grandes mecanismos europeos de cooperación política y económica: la Unión Europea (UE), el Consejo de Europa (CoE) y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Unión Europea

A pesar de haber mantenido relaciones con el bloque que ahora denominamos Unión Europea desde 1960, los vínculos entre nuestro país y ese esquema dieron un salto cualitativo con la entrada en vigor, el 1 de octubre de 2000, del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, denominado comúnmente Acuerdo Global. Ese instrumento rige en la actualidad nuestros contactos en los tres apartados contenidos en su denominación oficial: a) la promoción comercial y económica; b) el diálogo político, y c) diversas áreas de cooperación. Pasaremos a describir de forma sucinta cada uno de estos capítulos.

La promoción comercial y económica. En lo referente a los intercambios comerciales y de inversión, éstos son gobernados por las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre México y

la UE (TLCUEM), el instrumento específico que da sustancia a las provisiones económicas del Acuerdo Global.

El TLCUEM se encuentra vigente desde el 1 de julio de 2000 y, a partir de su puesta en marcha, se han registrado resultados muy satisfactorios. En el año 2002, el volumen de intercambios México-Unión Europea fue del orden de 21 659 MDD.

Si se tiene en cuenta que una parte abrumadora de nuestro comercio se realiza con nuestros vecinos del norte (sólo en 2002, las cifras comerciales con Estados Unidos y Canadá alcanzaron 257 012 MDD), el comercio con la UE podría parecer modesto. Sin embargo, es trascendente que, a dos años de la entrada en vigor del TLCUEM, el comercio total se haya incrementado en 28.3%, lo que resulta aún más significativo en medio de un ambiente internacional de recesión económica. Estos resultados reafirman a la Unión Europea en su conjunto como el segundo socio comercial de México en el mundo.

En el capítulo de inversiones, en el lapso de enero de 1994 a diciembre de 2002, la inversión materializada de la UE en México ascendió a 21 642 MDD. Con ello, pasó a ocupar el segundo sitio como socio inversionista de México en el ámbito mundial.

El diálogo político. Más allá de los buenos resultados económicos, las provisiones del Acuerdo Global han conducido también a la instauración de estructuras inéditas de diálogo en la relación entre México y la Unión Europea. Por principio, de conformidad con las disposiciones del texto, se ha establecido un Consejo Conjunto como entidad encargada de vigilar la aplicación de los mandatos contenidos en ese instrumento. El mismo ha sido convocado en tres ocasiones a nivel ministerial. Sus primeras reuniones se efectuaron en Bruselas en mayo de 2001 y 2002; la tercera tuvo lugar en Atenas, Grecia, el 27 de marzo de 2003.

El Consejo Conjunto es asistido por un Comité Conjunto, el cual ha conocido dos ediciones hasta el momento: en noviem-

bre de 2001, en Bruselas, y en octubre de 2002, en Puebla. Se prevé que la tercera reunión del Comité se realice durante el otoño de 2003 en Bruselas.

Aparte de estos encuentros regulares, en mayo de 2002 fue organizada en Madrid la primera cumbre UE-México, acontecimiento de gran relevancia en el que se contó con la participación del presidente Fox.

De esta forma, mediante la instrumentación de las disposiciones del Acuerdo Global, se han establecido canales institucionales que garantizan un entendimiento político más fluido, sobre todo en los puntos de interés común entre las dos partes.

Áreas de cooperación. Por último, el apartado de cooperación también ha sido fortalecido por el Acuerdo Global, el cual prevé la colaboración en 29 ámbitos principales, además de contener una cláusula evolutiva que permite elevar, de común acuerdo, el número de campos de cooperación. Durante el año 2002 se concretaron dos instrumentos adicionales por los cuales tanto la UE como México han identificado áreas prioritarias y un marco financiero. Estos dos documentos son el Convenio Marco de Financiación y el Memorándum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales de la Cooperación para el periodo 2002-2006.

A través de este último instrumento, México y la Unión Europea han identificado cinco grandes campos-objetivo para la cooperación en dicho periodo: el combate contra la pobreza y el desarrollo social; la cooperación en el sector económico; el fortalecimiento institucional y del estado de derecho; la cooperación científica-técnica, y otros programas de interés mutuo.

Con base en ambos textos, se están dando los primeros pasos para concretar propuestas de cooperación. El 2 de abril de 2003 se rubricó un acuerdo sectorial en ciencia y tecnología y, a principios de ese mismo año, se estaban celebrando conversaciones sobre un eventual acuerdo en materia de educación, y se

discutían proyectos relativos al desarrollo social y la cooperación económica.

Igualmente, se ha lanzado un proyecto entre México y la UE en materia de modernización de justicia, y se explora la colaboración en el ámbito de los derechos humanos.

Pese a los grandes progresos registrados, los mayores retos a futuro en nuestra relación con la Unión se derivan tanto de las reformas que se encuentran en estudio en el seno del bloque como del proceso de ampliación de la UE que se concretará el 1 de mayo de 2004.

En lo relativo a las reformas en consideración por la UE, cabe recordar que, durante el Consejo Europeo de Laeken, Bélgica (14-15 de diciembre de 2001), se decidió poner en marcha una Convención para el Futuro de Europa, con el objetivo de identificar medidas para asegurar la efectividad de una Unión ampliada en el mundo, y presentar propuestas ante desafíos como: una mejor división y definición de competencias en la UE; la simplificación de los instrumentos de la misma; una mayor democracia, transparencia y eficiencia, y la posible elaboración de una Constitución.

La Convención para el Futuro de Europa, la cual inició sus labores el 28 de febrero de 2002, está conformada por 102 representantes de los gobiernos y parlamentos de los países miembros y candidatos, al igual que por integrantes del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

Algunos de los temas a debate en esta asamblea son: la elaboración de una Constitución europea; el posible establecimiento de una presidencia de la Unión, las modificaciones al principio de subsidiariedad, y la consolidación de una política externa común. Los resultados de este ejercicio deberán encauzar los trabajos de la próxima Conferencia Intergubernamental, que iniciará en 2004 con el fin de avanzar hacia una nueva

etapa del desarrollo de la UE tras la entrada en vigor del Tratado de Niza, el 1 de febrero de 2003.

Por otra parte, en el Consejo Europeo de Copenhague (12-13 de diciembre de 2002), la Unión aprobó el ingreso de 10 nuevos países, en lo que constituirá el mayor y el más complejo proceso de ampliación en la historia del esquema.³

Para México, la ampliación de la UE y la reestructuración interna que ésta conllevará representan el riesgo de perder espacios de atención ante la asimilación de los nuevos 10 integrantes, pero también una oportunidad de extender nuestra presencia e influencia en el contexto europeo.

Frente a este panorama, México deberá destinar una mayor energía al fortalecimiento de sus contactos con los nuevos miembros en todos los ámbitos posibles. Esto a fin de tener su respaldo cuando, después de adherirse al Acuerdo Global México-Unión Europea, dichos países tengan voz y voto en todo lo relacionado con la aplicación del Acuerdo.

Consejo de Europa

Dentro de la evolución de nuestros nexos con el continente, el acercamiento al Consejo de Europa ha sido una muestra clara del compromiso de México con los grandes temas de naturaleza universal que animan a ese mecanismo. El COE es una organización creada en 1949, que integra en la actualidad a 45 Estados europeos, incluyendo Rusia. Este organismo tiene como objetivos fundamentales difundir y fortalecer los principios de la democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos, así como ampliar la cooperación entre los miembros en los ámbitos social, cultural, científico, jurídico y administrativo.

³ Los países que ingresarían a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004 son: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, con una población total de 75 millones de personas.

El Poder Ejecutivo mexicano fue admitido como observador ante los órganos intergubernamentales del COE en diciembre de 1999. Por su parte, nuestro Poder Legislativo obtuvo el mismo estatus ante la Asamblea Parlamentaria de la organización en noviembre del citado año.⁴

De ese modo, México pudo garantizar su presencia en las dos ramas principales del Consejo, donde hasta ahora ha sido un observador muy dinámico al estar presente en varias Conferencias Especializadas, en encuentros ministeriales y en diversos Comités Especializados.

En lo referente a la adopción de instrumentos jurídicos del COE, México firmó ad referendum el Convenio Europeo sobre Corrupción en Materia Penal el 15 de mayo de 2002, presentó el instrumento de adhesión al Convenio sobre Información de Derecho Extranjero y su Protocolo el 21 de febrero de 2003, y se encuentra examinando otros textos más para su posible participación.

El activo papel de México como observador en el COE fue reconocido durante la visita que el presidente Fox realizó a la sede de esa institución en Estrasburgo en mayo de 2002, así como por el viaje de trabajo a nuestro país efectuado por el secretario general del Consejo, Walter Schwimmer, en febrero de 2003. Ambos eventos han alentado una colaboración más estrecha entre México y la organización, principalmente a través de la identificación de un catálogo de temas de cooperación con el Consejo por parte de diversas dependencias públicas mexicanas.

⁴ Sólo cinco países gozan del estatuto de observador permanente en los órganos ministeriales del Consejo de Europa: Estados Unidos (1995), Canadá (1996), Japón (1996), la Santa Sede (1996) y México (1999). En la Asamblea Parlamentaria de dicha organización son observadores permanentes: Israel (1957), Canadá (1997) y México (1999).

Asociación Europea de Libre Comercio

El 1 de julio de 2001 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC, o EFTA, por sus siglas en inglés). A través de este convenio, México logró el acceso a los mercados de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, cuatro países desarrollados y con un alto producto interno bruto (PIB) per cápita que, sin embargo, no pertenecen a la Unión Europea.

Mediante este acuerdo, México completó una red de instrumentos que garantizan su presencia en todos los polos económicos de Europa Occidental, independientemente de que éstos sean o no integrantes de la UE.

El comercio con los países integrantes de la AELC ha registrado una tendencia positiva, pasando de una cifra total de 1 233 MDD en 1999 a 1 337 MDD en 2002. A través del Tratado con esa organización, seguramente presenciaremos, en los años por venir, un efecto aún más positivo en los intercambios económicos.

El papel de México en las relaciones entre América Latina y el Caribe con Europa

Una línea más en el fortalecimiento de los nexos entre México y Europa durante la pasada década, la constituye el papel que nuestro país ha jugado en los contactos entre América Latina y el Caribe y el continente europeo.

Estas relaciones se reflejan principalmente en los siguientes acontecimientos: a) las cumbres iberoamericanas; b) los encuentros entre el Grupo de Río y la Unión Europea, y c) las reuniones cumbre entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea.

En lo referente a las cumbres iberoamericanas, es preciso recordar que la primera tuvo lugar en 1991 en Guadalajara,

Jalisco, por convocatoria de México. A partir de esa primera edición, estos encuentros se han constituido en la plataforma privilegiada de consulta y cooperación entre los países de habla española y portuguesa de ambos lados del Atlántico.

Más allá de las coincidencias culturales, los países participantes en estas cumbres han logrado identificar áreas específicas de colaboración en rubros como educación, cultura, y ciencia y tecnología. Con el fin de respaldar los esfuerzos de cooperación decididos por los mandatarios de la iniciativa iberoamericana, durante la cumbre de Oporto (1998) se tomó la determinación de crear una Secretaría de Cooperación Iberoamericana con sede en Madrid. Ese órgano inició labores en el año 2000 y su actual titular es el mexicano Jorge Alberto Lozoya.

En este momento, la iniciativa de las cumbres se encuentra en medio de un ejercicio de reflexión con miras a la reestructuración de las reuniones y al establecimiento de una Comunidad Iberoamericana de Naciones. También se contempla la eventual instalación de una Secretaría Iberoamericana con carácter permanente. Es decir que se busca dotar al esquema iberoamericano de una mayor institucionalización.

Por otra parte, los lazos entre el Grupo de Río y la actual Unión Europea se remontan a 1987, año en el cual se verificó la primera reunión ministerial entre ambos esquemas. El 20 de diciembre de 1990 se adoptó la Declaración de Roma, que institucionalizó los encuentros ministeriales con una periodicidad anual. En este contexto, México ha sido un activo propulsor de esas reuniones, las cuales han comportado una cooperación política estimulante.

Asimismo, como parte de la relación especial interregional, se ha alentado la celebración de reuniones cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, encuentros en los que ya se han identificado

lineamientos para el diálogo y la cooperación entre ambas regiones.

La primera reunión de esta naturaleza tuvo lugar en Río de Janeiro, en junio 1999, y la segunda, en Madrid, en mayo de 2002. México será sede de la tercera edición de la cumbre en el primer semestre de 2004, momento en el cual la UE contará ya con 25 miembros. Éste podría ser, por lo tanto, el primer evento en tener lugar fuera del continente europeo en el que los nuevos integrantes de la UE participen como miembros de pleno derecho.

En este particular, cabe resaltar que México ha colaborado de forma dinámica en la preparación, celebración y seguimiento de las reuniones cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea. Para la reunión de México, el gobierno del presidente Fox ha identificado como uno de los objetivos primordiales el de dar contenido práctico al concepto de *asociación estratégica birregional*. La discusión sobre esa iniciativa y las estrategias para ponerla en marcha de forma efectiva serán temas primarios de las reuniones preparatorias, que serán convocadas durante 2003 y el primer semestre de 2004.

Por otra parte, se ha avanzado ya en programas y proyectos de cooperación birregional en los ámbitos educativo, científico-técnico y de salud, amén de examinar oportunidades en torno a una mayor concertación de posiciones en foros internacionales.

Situación actual y visión a futuro

Como se ha descrito en los párrafos anteriores, la relación entre México y Europa ha experimentado un crecimiento exponencial en todos sus ámbitos desde el inicio de la década de los noventa. En la actualidad, hemos alcanzado un buen nivel de

interlocución y de intercambios económicos entre nuestro país y diversos países europeos. Con la Unión Europea, el Consejo de Europa y la AELC hemos institucionalizado vías de contacto que tienen grandes posibilidades de ser ampliadas y, en cuanto a la vinculación birregional, la consolidación de la plataforma América Latina y el Caribe-Unión Europea ha coadyuvado a elevar la imagen de México como un socio regional de importancia. Con base en estos fundamentos, puede decirse que las perspectivas de nuestras relaciones son prometedoras.

No obstante, es necesario llamar la atención sobre ciertos factores que resultan ineludibles en cualquier ejercicio prospectivo acerca de nuestros contactos futuros con Europa. Algunos de estos factores serían los siguientes:

1. Europa se encuentra en un proceso de reacomodo interno cuyo impacto en las relaciones con México y el resto de América Latina no puede ser desdeñado. Las ampliaciones respectivas de la UE y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en 2004 constituirán hitos históricos en la evolución del continente que, inevitablemente, tendrán repercusiones profundas en la propia imagen y en el peso específico de Europa en la comunidad internacional.

2. Al interior de la UE, las conclusiones de la Convención para el Futuro de Europa y de una nueva Conferencia Intergubernamental podrían conllevar transformaciones institucionales de largo alcance a las que México deberá dar un seguimiento puntual. Ello, para ser capaz de responder adecuadamente a las necesidades de adaptación en todos los capítulos de las relaciones UE-México que así lo precisen.

3. No puede perderse de vista el fortalecimiento del papel de la Federación de Rusia en el contexto europeo y en el plano global. Su consolidación como potencia militar, política y económica en los años venideros podría dirigir gran parte de la atención del resto del continente hacia sus nexos con esa potencia.

4. El desarrollo de los vínculos transatlánticos, particularmente entre la UE y Estados Unidos, surtirá efectos en nuestros lazos con Europa ya sea directa o indirectamente. Lo anterior, dado el hecho innegable de que América del Norte ocupa, y seguirá ocupando, un lugar fundamental en la política y en las relaciones económicas exteriores de México.

En este punto, la discusión en torno a Iraq de fines de 2002 y principios de 2003 ha venido a demostrar la fragilidad de los equilibrios en el orden internacional, al alejar las posiciones no solamente entre uno y otro lado del Atlántico sino al interior mismo de la Unión. Esta confrontación, en la que Francia se ha levantado como la principal impugnadora del establecimiento de un orden unipolar, tendrá consecuencias aún no previsible en la relación entre México y el continente europeo.

5. El ambiente económico internacional, y el afianzamiento de grandes economías fuera del espacio europeo o norteamericano (como China), podrían plantear nuevos desafíos en el fomento de nuestros nexos comerciales y de inversión con Europa.

Ante estos elementos, México deberá adoptar, desde ahora, una actitud propositiva y proactiva a través de una estrategia de actividades, orientada a objetivos previamente definidos, que mantenga los logros alcanzados y maximice el desarrollo ulterior de los campos en los que ya se está trabajando.

Entre estas acciones podrían encontrarse la elaboración de programas concretos de difusión de México y de las oportunidades que ofrece nuestro país en los países medianos de Europa, en especial aquellos que serán nuestros nuevos socios en el marco de la UE. Asimismo, se deberá impulsar nuevas bases de diálogo en temas globales de interés que, hasta ahora, no han sido explotados en forma suficiente. Tal sería el caso, por ejemplo, de la cooperación en temas migratorios, gestión de aguas o atención a personas con discapacidad. En el aspecto interno, se impondría el fortalecimiento del interés de algunos sectores

clave de México (empresarios, productores, estudiantes, funcionarios, entre otros), para un uso cabal de las oportunidades ya abiertas, que lleve a contactos más equitativos con Europa.

En este sentido, se precisa una mayor difusión de los espacios que México ha alcanzado a través de los acuerdos bilaterales de naturaleza económica y de cooperación (en especial los de intercambio educativo y de naturaleza científico-técnica). Esto sería también válido para los programas birregionales que, puestos a disposición de los mexicanos, aún no han sido usados en su totalidad, como sería el caso de los apoyos y becas de los programas europeos ALFA y ALβAN.

El reto inmediato se encuentra en la organización de la Tercera Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en México, en 2004. Esta reunión representa una plataforma excelente para la consolidación del papel de México como el puente idóneo de entendimiento entre ambas regiones.

En conclusión, en los últimos 15 años hemos logrado cimentar muy buenas bases de nuestros contactos con Europa. Es preciso ahora construir sobre lo alcanzado para garantizar, de esa forma, el papel futuro de México como socio privilegiado de Europa en América Latina.

Bibliografía

- Antón Cortés, Alberto, "Las relaciones políticas de la Unión Europea con América Latina tras la Primera Conferencia Intergubernamental. Agenda y perspectivas", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (Barcelona), núms. 54-55, 2001.
- Cervantes, Rafael, "Una nueva asociación estratégica birregional: la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, octubre de 2000, pp. 128-142.

- Chacón, Mario, "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, octubre de 2000, pp. 114-127.
- Cruz Miramontes, Rodolfo, *Las relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Doctrina Jurídica, núm. 124), 2003.
- Declaración de Bávaro, República Dominicana, XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 15-16 de noviembre de 2002.
- El Consejo de Europa, *800 millones de europeos*, Publicaciones del Consejo de Europa, abril de 2002.
- Farrell, Mary, Stefano Fella y Michael Newman (eds.), *European Integration in the 21st Century. Unity in Diversity*, Londres, SAGE Publications, 2002.
- Instituto de Relaciones Euro-Latinoamericanas (IRELA), *La Unión Europea y México. Una nueva relación política y económica*, Madrid, 1998.
- La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos/Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 1997.
- Lebrija, Alicia y Stéphan Sberro (coords.), *El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México*, México, Instituto de Estudios de la Integración Europea-Instituto Tecnológico Autónomo de México/Porrúa, 2002.
- McCormick, John, *Understanding the European Union. A Concise Introduction*, Londres, Palgrave, 2002.
- Piñón Antillón, Rosa María (coord.), *México y la Unión Europea frente a los retos del Siglo XXI*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Delegación de la Comisión Europea, 1999.

Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 49, invierno de 1995-1996. Número dedicado a “México y la Unión Europea”.

Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 58, octubre de 1999. Número dedicado a “La Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea”.

Rodríguez Arriaga, Manuel, “México en el Consejo de Europa”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 59, febrero de 2000, pp. 207-218.